

Durán, 30 de Marzo del 2014

Señores

Carrocerías Buscar's

Ciudad.-

Estimados señores:

Gracias a Uds. por haberme confiado la delicada tarea de Comisario de la Empresa, para el ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre del 2013

En este contexto me es placentero comunicarles que he procedido a la revisión de toda la documentación correspondiente a Producción así como Administrativa y dan como resultado varias situaciones de eficiencia, como también irregularidades de forma, que lo expongo sólo bajo el criterio profesional.

En primer lugar, el registro y controles han sido llevados bajo las normas de Contabilidad generalmente aceptados.

La liquidez ha tenido altibajos preocupantes debido a factores financieros ocasionados en las estructuras gubernamentales, tales como; CTE, SRI y ANT, las que en lugar de simplificar los trámites, los entorpecieron al punto que ni siquiera podemos entender cómo pudieron enredar las cosas de tal modo que tienen al sector carrocerero prácticamente paralizado.

Algo plausible es el mantenimiento del stock de materia prima que ayudó en el aspecto liquidez.

Los activos fijos no se incrementaron y sus saldo al igual que las depreciaciones concuerdan con el mayor.

Las cuentas de los proveedores fueron canceladas en los respectivos vencimientos.

En cuanto a las obligaciones tributarias, también fueron canceladas dentro de los respectivos vencimientos.

Los inventarios se encuentran cuadrado sus auxiliares con el Mayor
Los Proveedores de igual forma se encuentran dentro de los plazos convenidos y se encuentra su cuenta también cuadrada con el mayor.

Las Obligaciones Bancarias han sido canceladas o renovadas a su estricto vencimiento.

La cuenta Anticipo de clientes refleja exactamente lo recibido por cada uno de ellos.

El Patrimonio se ha incrementado por las utilidades netas del presente ejercicio.

Las ventas reflejan exactamente lo reportado mensualmente en las declaraciones del IVA.

El costo de venta está conformado por la suma de los materiales más la mano de obra más los gastos indirectos y depreciaciones.

Los gastos se encuentran respaldados por comprobantes aprobados por SRI.

Se recomienda que en lo posible no se giren cheques a fecha, más bien se opte por la negociación de "Crédito Directo", que en definitiva hace más fácil la Gestión Financiera.

Atentamente



Ing. Com. Luis Mendoza Buñay

Comisario